



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2023

25 de julio de 2022 a 26 de julio de 2023

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones
y nombramientos**

Carta de fecha 2 de diciembre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en relación con la próxima reunión del Consejo Económico y Social, prevista para el 14 de diciembre de 2022, para la que la Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas propuso, en una carta de fecha 16 de noviembre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo Económico y Social, que se examinara su solicitud ilegal de poner fin a la condición de miembro del Irán en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, basada únicamente en acusaciones falsas y suposiciones inventadas sobre mi país.

Con esta petición ilegítima, los Estados Unidos intentan una vez más explotar el sistema de las Naciones Unidas para promover su agenda política. La República Islámica del Irán ya ha puesto en guardia contra la politización y el uso indebido de los órganos de las Naciones Unidas para la promoción de determinados objetivos políticos, que terminarán dañando la credibilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Usted conoce las políticas hostiles de los Estados Unidos y su extensa campaña contra la República Islámica del Irán, que incluyen la aplicación de gravísimas presiones económicas y políticas, especialmente tras la retirada de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto en 2018. Sin embargo, en lo que respecta al sistema de las Naciones Unidas, la adopción de una medida ilegal de este tipo pondría en grave peligro su integridad. Además de sentar un precedente desastroso que podría tener otras consecuencias, se opondría también a la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, incluido su concepto básico de la igualdad soberana de los Estados Miembros, con una participación significativa en todos los foros internacionales, así como la representación de todos los Estados en todos los órganos internacionales, de forma equitativa, proporcional y basada en la distribución geográfica de los representantes de todas las regiones del mundo. Estos han sido reconocidos como los pilares fundacionales del sistema de las Naciones Unidas y del multilateralismo. Mientras tanto, en la práctica del Consejo no existe ningún caso en que se haya puesto fin a la pertenencia de un miembro elegido a una comisión orgánica por ningún supuesto motivo, ni existe una disposición del Reglamento del Consejo que respalde esta medida.



A la luz de lo que antecede, le ruego encarecidamente que, en su calidad de defensor de la Carta en virtud de las responsabilidades que en ella se encomiendan al Secretario General, proteja y preserve sus principios. Para ello, se deberán impedir estos intentos poco constructivos y destructivos orquestados por los Estados Unidos, que no solo pondrían en peligro la participación activa e inclusiva de todos los Estados Miembros en las actividades de las Naciones Unidas, sino que también tendría otras consecuencias imprevistas, como las que he mencionado anteriormente.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en relación con el tema 4 del programa.

(Firmado) Amir Saeid **Iravani**
Embajador y
Representante Permanente
